



El Escaramujo No. 65

LAS ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES

*Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz
(Primera Parte)*

Gustavo Castro Soto
Otros Mundos, A.C.

www.otrosmundoschiapas.org

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; 15 de abril de 2016

Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) serán como un país dentro de México, arrebatando territorios y recursos a los pueblos, con un régimen autonómico jurídico, presupuestal, fiscal, aduanal y de justicia diferenciado del resto de país. Con autonomía en un espacio territorial inmenso, con el fin de fortalecer a las grandes empresas en sus negocios y mercados destinados a Asia Pacífico, a China, India y otros mercados estratégicos. Del mismo modo, le facilita a Estados Unidos la plataforma de salida a este mercado. Las ZEE tendrán sistemas administrativos simplificados, incentivos fiscales, y para dar valor agregado a sus mercancías tendrán todo tipo de servicios como logística, tecnología, conectividad, energía, agua, puertos, etc.

El modelo extractivista se profundiza por medio de facilitar las plataformas de salida para los minerales, el petróleo, el gas, la madera, los vehículos, maquilas, entre otros productos de agroexportación. Así, en esta lógica de la acumulación de capital y el poder corporativo se cimienta más profundamente el Modelo Corporación Nación.¹

“Una Zona Económica Especial (ZEE) es un área delimitada geográficamente; ubicada en un sitio con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva.” El objetivo es ofrecer un “entorno de negocios excepcional para atraer la inversiones” y para lo cual se les ofrecerán a las grandes corporaciones todo un paraíso fiscal y de autonomía empresarial.

Con las ZEE se agudiza la presión por la disputa y el arrebato de las tierras campesinas y los territorios indígenas, pero del mismo modo se acelerará la deforestación y otras afectaciones ambientales en torno a lagunas costeras, manglares, bosques, ríos y otros cuerpos de agua. Los pasivos sociales serán aún más graves por la pobreza, el despojo de tierras, y todas las obras asociadas a la construcción de estos tres megaproyectos que impactarán directamente

¹ Para profundizar sobre la concepción que Otros Mundos AC ha elaborado en torno al nuevo Modelo Corporación Nación que supera al Modelo Neoliberal, véase:
<http://otrosmundoschiapas.org/index.php/component/content/article/49-25-el-escaramujo/49-el-escaramujo/962-el-escaramujo-ultima-fase-del-capitalismo-el-modelo-corporacion-nacion-parte-i>



en los estados de Michoacán, Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Las ZEE implicarán un gigantesco consumo de energía, agua y territorios. Se acelerarán los proyectos de carreteras, presas hidroeléctricas, oleoductos, gasoductos, acaparamiento de agua; extracción de minerales, petróleo, gas, monocultivos, madera y de los grandes agronegocios, entre otros. Sin embargo, el gobierno mexicano asegura que con las ZEE se “*impulsarán el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado de las regiones del país con mayores rezagos lo cual permitirá cerrar brechas de desigualdad*”, como si dicha infraestructura estuviera para favorecer la producción campesina e indígena. Del mismo modo el gobierno mexicano se endeudará para la construcción de las ZEE, donde las empresas no pagarán aranceles ni impuestos, que mermarán los ingresos federales agudizado ya por la falta de ingresos de la venta de hidrocarburos, ganancia que el gobierno ha cedido a los grandes consorcios petroleros.

Y por cierto, el crimen organizado, ¿dónde queda en medio de todo esto? ¿Qué influencia podrá tener en las ZEE? ¿Y el lavado de dinero? ¿Y el uso de tales territorios liberados para los grandes negocios?

Contexto.

Para avanzar en esta dinámica, el gobierno mexicano ha dado los siguientes pasos:

- 1) Firma el **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, o Tratado Transpacífico (TTP)**, el tratado de libre comercio más terrible que se haya firmado contra los intereses de la sociedad y en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales.
- 2) Impone la **Reforma Energética** para adaptarse a dicho Acuerdo con la expedición de 9 leyes y reforma y adiciona diversas disposiciones de otras 12 leyes en materia de inversión extranjera directa, geotermia, hidrocarburos, electricidad, hacienda, entre otras relacionadas; otras están pendientes como las modificaciones a la ley de aguas, minería o la ley agraria; pero también modificaciones hechas a las leyes laborales, de educación, de telecomunicaciones, etc., que complementan las Reformas Estructurales para vender el país a los intereses de la iniciativa privada.
- 3) Modifica los **artículos 25 y 26** de la **Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 4) Crea la **Ley de las Zonas Económicas Especiales (ZEE)** con el objetivo de reglamentar los cambios a “los artículos 25 y 26 de la Constitución en materia de política industrial y competitividad, de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional”.² Esta iniciativa de Ley es enviada el 29 de



septiembre de 2015 por el Presidente Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión y que también adiciona el artículo 9 a la Ley General de Bienes Nacionales. El 14 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó con 366 votos a favor, uno en contra y 54 abstenciones, el dictamen. La Ley se encuentra en análisis en la Cámara de Senadores.³ “El Estado mexicano declara como prioritario para la industria nacional integrar en un régimen jurídico especial que incluye facilidades fiscales, legales, administrativas, que garanticen elevar la competitividad nacional a través de las Zonas Económicas Especiales.”⁴

A la iniciativa de Ley de las ZEE propuesta por Peña Nieto, hay diversas propuestas de modificaciones, entre ellas que las Zonas se instalen en uno o más municipios cuya población sume entre 50 mil y 500 mil habitantes; disminuir el porcentaje de recaudación de la Federación y destinar más a la infraestructura de las empresas; aumentar los años de operación de la ZEE, entre otras.

Las tres Zonas Económicas Especiales en México

Los tres gigantescos megaproyectos o plataformas de infraestructura con el fin de agilizar el comercio transnacional y el extractivismo del país, impactarán de manera directa a los estados de **Chiapas, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y el sur de Veracruz**. Las tres ZEE involucrarán directamente cuatro puertos en tres entidades del país, pero también tendrá impacto sobre el resto del territorio nacional. Esta iniciativa tuvo la asesoría del Banco Mundial (BM), pero también tendrán como aliados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a la Universidad de Harvard.

3 Ver video en: <http://www.presidencia.gob.mx/zonaseconomicasespeciales/>

4 Artículo 3.



Zonas Económicas Especiales anunciadas. Imagen: Panampost; <http://subversiones.org/archivos/120067>

La construcción de la ZEE en el **Istmo de Tehuantepec** que involucrará a los estados de Oaxaca y Veracruz recuerda el proyecto del Plan Puebla Panamá del **corredor Transístmico** de los **puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz**, o canal seco que uniría al Atlántico con el Pacífico por el territorio más angosto del país. Esta es la “Zona Económica Especial Corredor Industrial Transoceánico”.

La otra ZEE estará ubicada en el **Puerto Lázaro Cárdenas**, Michoacán, pero que impactará a municipios fronterizos del estado de Guerrero. Y la tercera ZEE estará ubicada alrededor de **Puerto Chiapas** en el municipio fronterizo de Tapachula.

Desde el 2014 inició la construcción del gasoducto de 600 km de longitud desde Salina Cruz - Puerto Chiapas - Guatemala con el fin de abastecer a las ZEE y transportar gas natural hasta Guatemala. El gasoducto favorecería también a los países del Triángulo Norte de Centroamericana (Guatemala, Honduras y El Salvador) con financiamiento del BID y del Departamento de Estado de EU, a través de Buró de Recursos Energéticos.

El Escaramuj

... si saber no es un derecho,
seguro será un izquierdo



Gasoducto Salina Cruz- Puerto Chiapas-Guatemala. Imagen: Forbes

Para la Zona Económica Especial Corredor Industrial Transoceánico, se construirá un gasoducto que atravesará 14 municipios de Veracruz y 13 de Oaxaca con una extensión de 381 kilómetros de largo. Este Cinturón Transoceánico que se anunció en agosto del 2015 consiste «en la construcción de dos gasoductos en la región del Istmo de Tehuantepec, para transportar gas LP de Pajaritos, Veracruz, y gas natural de Chinameca, Veracruz, hasta Salina Cruz».⁵

Para las ZEE se calcula una inversión inicial de 115 mil millones de pesos.⁶ Cada una de las cuales abarcará una superficie inicial de 500 hectáreas, pero su influencia directa podría expandirse hasta 1,000 hectáreas a la redonda, según el titular de Banobras, Abraham Zamora. En los puertos y la zona transístmica están detectadas 8,562 hectáreas; algunos son terrenos federales, y de ser necesario se realizarán expropiaciones, según se anuncia.

5 <http://subversiones.org/archivos/120067>

6 <http://eleconomista.com.mx/estados/2016/01/06/ano-concretaran-dos-las-tres-zonas-economicas-especiales>



Los empresarios más poderosos del país han detectado que los sectores más productivos que se podrían desarrollar en las tres ZEE son la agroindustria alimentaria, biotecnología, química, farmacéutica, médica y sus derivados, artículos del cuidado personal, manufacturas, hule y látex de base natural, fabricación de maquinaria y equipo para los sectores agrícola y textil; energía eólica, energía solar fotovoltaica, industria metálica, industria de biotecnología y nanotecnología, industria del reciclado, autopartes, insumos intermedios para la industria de la electrónica y computación, así como la industria de la construcción, entre otros.⁷ Supuestamente quedará “prohibido introducir a las Zonas todo tipo de armas de fuego, cartuchos, municiones y demás destinadas a usos bélicos, así como aquellas de uso exclusivo del ejército, armada y fuerza área”.⁸

A partir del 2016 y durante el 2017 se pretenden diseñar los planes de infraestructura y se realizarán las primeras obras en campo, para que en el 2018, antes del fin del gobierno de Peña Nieto, en el contexto de la consolidación de la venta del petróleo a empresas extranjeras y del colapso de Pemex, se estén instalando las primeras empresas en las ZEE.

El Banco Mundial crea y critica las Zonas Económicas Especiales.

El Banco Mundial (BM) ha apoyado y asesorado al gobierno mexicano en el diseño de las ZEE. El Director para México y Colombia del Banco Mundial expresó: “...***muchas Zonas Económicas Especiales en el mundo no han alcanzado los objetivos esperados en términos de atracción de inversión y de creación de empleo***”. Por más de treinta años el Banco Mundial ha apoyado el desarrollo de las ZEE en China, Malasia, Corea, Bangladesh, Turquía, África del Sur y en América Latina. “***Con base en esta experiencia sabemos que las Zonas Económicas Especiales no son una panacea por sí solas***”, confirma el Director.

Entre 1975 y 2006 el número de ZEE aumentó de 79 en 29 países, a 3,500 en 130 países. Durante este tiempo el concepto de las ZEE se fue modificando. En algunos países las ZEE significó la construcción de “mega grupos industriales y centros comerciales” con grandes incentivos. Según el BM las modalidades de ZEE van desde Zonas de Libre Comercio (FTZ), Zonas de Procesamiento de Exportaciones (EPZ), Zonas Libres (FZ), parques industriales o Estados Industriales (IE), Puertos Libres o Zonas de Emprendimientos Urbanos entre otras.

El Director para México y Colombia del BM, las ZEE son un “***proyecto de mediano-a largo plazo***” por lo que para poder ver sus frutos implican políticas estables y sostenidas; del mismo modo son megaproyectos piloto que “***pueden servir como un laboratorio para experimentar con reformas profundas y programas innovadores***”, y por ser proyectos complejos y ambiciosos implica que el gobierno, en esta caso México, “tome ciertos riesgos”.⁹

7 <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/11/17/concamin-sugiere-agrupacion-cluster-zonas-economicas-especiales>

8 Artículo 36.

9 Gerardo Corrochano, Director para México y Colombia, Banco Mundial Presentación de la Iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales Puerto Chiapas, Chiapas, México, Septiembre 29, 2015,

